



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

OCTUBRE 2019 – MARZO 2020

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD
Y AUDITORÍA**

TEMA:

**Evaluación del control interno del Departamento Financiero del
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión, cantón
Babahoyo**

EGRESADA:

NADIA MADELINE VELÁSQUEZ GARAICOA

TUTOR:

ING. ANDREA ALBÁN NAVARRO

AÑO 2020

INTRODUCCIÓN

El presente caso de estudio denominado Evaluación del control interno del Departamento Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión, cantón Babahoyo, se encuentra basada en la sublínea de investigación, Gestión de la Información Contable. Considerada de suma importancia puesto que permitirá conocer las falencias del departamento en estudio, referente a la gestión contable y financiera desarrollada en el mismo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión, tiene múltiples funciones que se consideran de suma importancia para la gestión y ejecución de planes, programas y proyectos que coadyuvan a mejorar la calidad de vida de la población en general; es por esto que se establece como el órgano de gobierno de la parroquia rural con sede en la cabecera parroquial.

El presente trabajo investigativo se centra en el sistema de control interno que maneja el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión, se describe lo que es un sistema de control interno, en que consiste y cuál es el propósito de manejar un control interno, además se menciona sobre lo que es control interno financiero y en que ayuda dicho sistema de control dentro de la institución.

La técnica de investigación aplicada para poder recabar información eficaz y acertada, es la encuesta, y el método de investigación directa al encargado del departamento financiero y demás miembros del GAD parroquial La Unión; proporcionando la documentación requerida para el proceso del caso de estudio.

DESARROLLO

El presente trabajo de titulación denominado: “Evaluación del control interno del Departamento Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión, cantón Babahoyo”, mantiene el tipo de investigación *explicativa* porque con este compendio se evaluó los controles internos que son aplicados en esta institución pública. De la misma manera este trabajo también se desarrolló por investigación *descriptiva*, porque con ayuda de este método investigativo se describió el problema que se presenta en el departamento financiero de la institución. También se atribuye como una investigación de campo, porque se llegó al lugar donde se localiza el objeto de investigación.

Los métodos aplicados al trabajo son el inductivo y deductivo; de ellos se obtuvieron las conclusiones y los aspectos generales para llegar a las situaciones particulares. Aplicando la encuesta como objeto para obtener los datos, y debido a la población y muestra de estudio es de 6 personas, quienes componen el GAD parroquial.

Antecedentes del GAD parroquial La Unión (La Unión, 2012):

En el año de 1888, el caserío “Unión” era conocido por ser un lugar de intercambio de ideas de grandes de la historia ecuatoriana, como: Juan León Mera, José Joaquín de Olmedo; y por ser un lugar de intercambio de productos de la sierra y costa por vía fluvial. En 1945 los terrenos de “Unión” pasaron a manos del Sr. Abraham, Freire Oñate, organizándose el primer Comité de Pro-mejoras del recinto “Unión” que pertenecía a la parroquia rural Caracol. Y es en el año de 1991, el 16 de abril el recinto Unión obtuvo la

aprobación para iniciar con el proyecto de parroquialización, y fue el 5 de junio de 1992 que se creó la parroquia rural “La Unión” siendo el Sr. Enrique Leonidas Oñate Presidente de la Casa Comunal. En el año de 1996 por Decreto Nacional se crearon las Juntas Parroquiales, como primer presidente de la Junta Parroquial de La Unión el Sr. Hugo Zambrano.

La oficina del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión se encuentra localizada en la cabecera parroquial en las calles 9 de Octubre entre Abraham Freire y Abdón Calderón con registro de SRI. Número 1260023000001. Tiene como *Misión* el fomentar la autonomía y unidad forjando la participación ciudadana promoviendo el desarrollo integral, acotando mediante: capacitaciones, asesoramiento, asistencia técnica y generando política para el fortalecimiento de la comunidad. La *Visión* de la institución es promover el desarrollo integral y humano-sustentable de las comunidades que componen la parroquia La Unión. (La Unión, 2012)

Es en la época moderna donde el sector público da sus inicios en el pensamiento filosófico, aunque históricamente su hito más grande inició en la Revolución Francesa que dio apertura a la “Democracia”. Existen sinnúmero de definiciones sobre el sector público, haciendo referencia a la divulgación de Khury (2003) citado por Jara y Umpierrez, (2014) en su publicación “Evolución del sector público ecuatoriano desde 1998 a 2013” atribuye las siguientes deficiones referentes al sector público:

1. Definición legal: El sector público atribuye a las organizaciones gubernamentales y organizaciones de derecho público.

2. Definición financiera: Además de las organizaciones ya mencionadas, el sector público incluye organizaciones privadas en gran parte financiadas con fondos públicos, incluyendo instituciones sin fines de lucro que proporcionan educación y asistencia sanitaria.
3. Definición funcional: En este caso, el sector público incluye todas las organizaciones en el campo de la administración pública, la seguridad social, la ley y el orden, educación, salud, y servicios sociales y culturales, con independencia de su fuente de financiamiento y la forma jurídica de la empresa.

Para la determinación de este trabajo de titulación, el sector público se ajusta a la “Definición funcional”. Para entender mejor es ineludible conocer una pequeña introducción sobre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADPR’s) y determinar su respectivo concepto. Jaramillo, (2018) en su trabajo “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales frente al ejercicio del derecho constitucional de participación ciudadana y su relación con la formulación de las políticas públicas locales. Análisis en las parroquiales rurales Tres de Noviembre, Pimocha y Gonzalo Pizarro” manifiesta:

“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, creados con la expedición de la Constitución de la República del Ecuador de 2008, son entidades de derecho público con personería jurídica, autonomía política, administrativa y financiera, que pertenecen al régimen autónomo descentralizado; posee una estructura administrativa básica, compuesta de cinco dignidades de

elección popular (Presidente, vicepresidente y tres vocales), con competencias exclusivas y un presupuesto anual otorgado por el Estado a través del Ministerio de Economía y Finanzas” (p. 13)

El artículo 238 de la Constitución Nacional de la República del Ecuador aprobado en el 2008 atribuye que, los gobiernos autónomos descentralizados gozan de una autonomía política, administrativa y financiera (fig. 1).

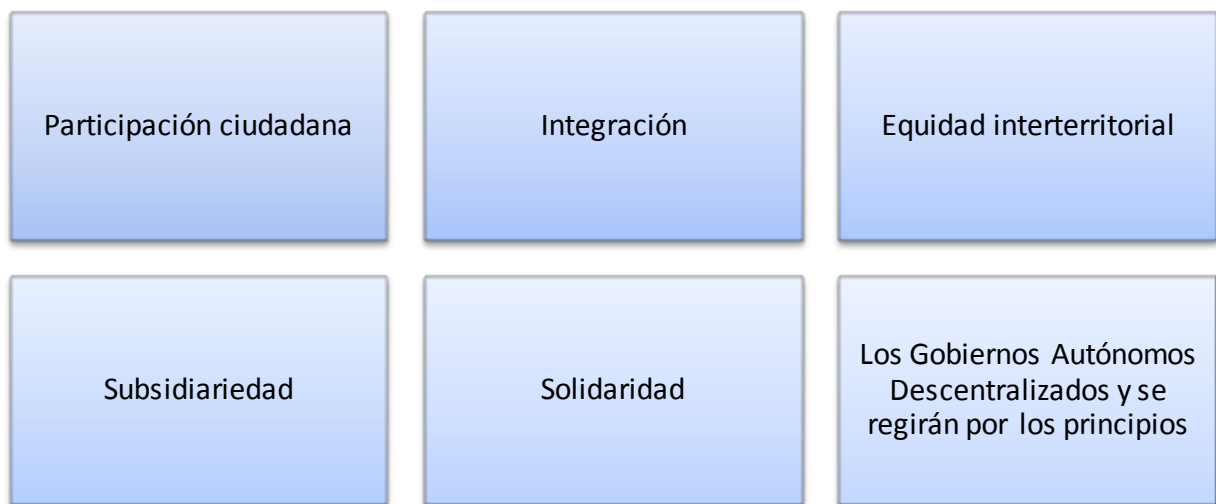


Figura 1. Principios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Como ha sido mencionado, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales gozan de una autonomía administrativa y financiera; por lo que estas instituciones mantienen sus propias normas o procesos administrativos y financieros. El Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador atribuye “La ejecución presupuestaria comprende el

conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto” (Cedeño & Guillén, 2016, pág. 42).

El Departamento Financiero del Gobierno Parroquial de La Unión es la unidad encargada de manejar el proceso administrativo y financiero de la organización gubernamental, proporcionando la información oportuna y confiable. Conforme a la Ley Orgánica de Transparencia del 2019, el GAD parroquial de La Unión cumple con la difusión del proceso financiero y administrativo de manera oportuna y confiable.

Directamente desde la página web <https://www.launion.gob.ec/>

“Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás antes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria” (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública [LOTAIP], 2004, pág. 4)

Todo este proceso es manejado por un adecuado control interno de ambos procesos, el administrativo y financiero del GAD parroquial La Unión. Para entender mejor, es

necesario citar a Rodríguez, (2015) quien alude una definición y objetivos del control interno de una institución gubernamental: “El control interno comprende el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente según las directrices marcadas por la administración de la institución” (p. 10).

Atribuyendo como objetivos:

1. Proteger los activos y salvaguardar los bienes de la institución.
2. Promover la adhesión a las políticas administrativas establecidas.
3. Lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.
4. Verificar la razonabilidad y confiabilidad de los informes contables y administrativos. (Rodríguez, 2015)

El manual administrativo, es un documento indispensable en el proceso de gestión de las organizaciones públicas o privadas, pues sirven como un medio de coordinación para registrar y comunicar las instrucciones al cuerpo administrativo para que puedan desempeñar mejor sus tareas.

“Los manuales de procedimientos son herramientas efectivas del Control Interno las cuales son guías prácticas de políticas, procedimientos, controles de seguimientos específicos dentro de la organización; estos ayudan a minimizar los errores operativos financieros, lo cual da como resultado la toma de decisiones óptima dentro de la institución” (Vivanco, 2017, pág. 248)

Tabla 1. Tipos de manuales de Control Interno

<i>Tipo</i>	<i>Concepto</i>
Organización	Este tipo de manual resume el manejo de una empresa en forma general. Indican la estructura, las funciones y roles que se cumplen en cada área.
Departamental	Dichos manuales, en cierta forma, legislan el modo en que deben ser llevadas a cabo las actividades realizadas por el personal. Las normas están dirigidas al personal en forma diferencial según el departamento al que se pertenece y el rol que cumple.
Política	Sin ser formalmente reglas en este manual se determinan y regulan la actuación y dirección de una empresa en particular.
Calidad	Es entendido como una clase de manual que presenta las políticas de la empresa en cuanto a la calidad del sistema. Puede estar ligado a las actividades en forma sectorial o total de la organización.
Sistema	Debe ser producido en el momento que se va desarrollando el sistema. Está conformado por otro grupo de manuales.
Finanzas	Tiene como finalidad verificar la administración de todos los bienes que pertenecen a la empresa. Esta responsabilidad está a cargo del tesorero y el controlador.
Puesto	Determinan específicamente cuales son las características y responsabilidades a las que se acceden en un puesto preciso.
Procedimientos	Este manual determina cada uno de los pasos que deben realizarse para emprender alguna actividad de manera correcta.
Bienvenida	Su función es introducir bienvenidamente la historia de la empresa, desde su origen, hasta la actualidad. Incluye sus objetivos y la visión particular de la empresa. Es costumbre adjuntar en estos manuales un duplicado del reglamento interno para poder acceder a los derechos y obligaciones en el ámbito laboral.
Técnicas	Estos manuales explican minuciosamente como deben realizarse tareas particulares, tal como lo indica su nombre, da cuenta de las técnicas.

Fuente: Enciclopedia de clasificaciones, 2016. Tipos de Manuales; citado por Vivanco, (2017)

Desarrollar un manual de procedimiento para una organización genera muchas ventajas; este documento debe efectuarse en corto tiempo y de mejor manera con los

objetivos de la institución, tales como: 1) Exteriorizar la posición de la institución, en este caso del GAD Parroquial de La Unión; 2) Establecer las funciones estipuladas a cada departamento, en base a la investigación el Departamento Financiero; y, 3) Manual de procedimientos contables, pues es en este punto que de acuerdo a la metodología aplicada en este trabajo se pudo evidenciar que:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión del cantón Babahoyo, cuenta con su respectivo Manual de Procedimientos Administrativos y Contable, aunque presenta una estructura sencilla esta es manejable y ajustable; debido que, se encuentra relacionada y aprobada de acuerdo a las Normas Técnicas de Control Interno, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y el Sistema Nacional de Compras Públicas del Ecuador. Cumpliendo así, el Departamento Financiero de la Institución con las normas de control interno y con todas las operaciones administrativas financieras vigentes.

Con esta herramienta, los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión mantienen una guía para ser aplicada y de esta manera evaluar el control interno de operaciones administrativas y financieras del departamento; aunque ellos no han sido capacitados sobre el conocimiento de las normas de control interno que deben ser aplicadas con respecto a las leyes vigentes del Ecuador.

Mencionar al respecto del devengado no es nuevo, este proceso se personifica como la relación existente entre el sentido económico de la contabilidad y la exclusión de la

transcripción simplista de la caja. En el Ecuador existen acuerdos y normas técnicas de la contabilidad gubernamental que son emitidas por el Ministerio de Finanzas definiendo el devengado de la siguiente manera: “En la Contabilidad Gubernamental los hechos económicos registrados en el momento que ocurran, haya o no un movimiento de dinero, como consecuencia del conocimiento de derechos u obligaciones ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación”. (Sánchez, Pincay, Guevara, & Calle, 2017, pág. 42)

“El devengado, es el registro de derechos y obligaciones que vencen en fecha normal en una gestión fiscal y/o posterior al cierre del periodo contable, como son los ingresos, costos, gastos, que deben ser registrados al cierre del periodo, teniendo en cuenta el tiempo, ya sea de corto o largo plazo” (Arce, Durán, Calisaya, & Medina, 2017, pág. 4)

Es preciso mencionar que los servidores públicos encargados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión, realizan el control previo al devengado de las operaciones administrativas, debido que este control, de acuerdo a las leyes del Ecuador es un proceso obligatorio, por tanto ellos cumplen en su totalidad con la Norma de Control Interno 402 (Contraloría General del Estado, 2009), misma que refuta lo siguiente:

1. La obligación o deuda sean veraz y corresponda a una transacción financiera que haya reunido los requisitos exigidos en la fase del control previo, que se haya registrado contablemente.
2. Los bienes o servicios recibidos guarden conformidad plena con la calidad y cantidad descrita o detalladas en las facturas o contratos.
3. Que las transacciones no varíen con respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto, establecidos al momento del control previo al compromiso efectuado.
4. Diagnóstico y evaluación preliminar de la planificación y programación de los presupuestos de ingresos.
5. La existencia de documentación debidamente clasificada y archivada que respalde los ingresos.
6. La corrección y legalidad aplicadas en los aspectos formales y metodológicas del ingreso.
7. La sujeción del hecho económico que genera el ingreso a las normas que rigen su proceso.

En cuanto al manejo del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural La Unión, los procesos contables inician desde el primer día del mes de enero finalizando el último día del año (31 de diciembre). En cada periodo el presupuesto deberán ser aprobados de acuerdo a las disposiciones del COOTAD y las normativas que dicten el Gobierno Central del Ecuador; el Ejecutivo del GAD Parroquial el Plan Operativo Anual y su respectiva Proforma Presupuestaria. El Manual de Contabilidad Gubernamental define este presupuesto así:

“El presupuesto del Estado es el instrumento de política fiscal en el cual constan las estimaciones de ingresos a obtener, así como la asignación de los gastos que podrán realizarse en función del financiamiento previsto; es decir, constan por una parte el origen de sus fuentes de financiamiento a través de la identificación de las diversas fuentes tributarias y no tributarias y por otra, el destino que se dará a los recursos financieros durante su vigencia”.

(Ministerio de Finanzas, 2016, pág. 28)

Tabla 2. Grupos de ingresos y de gastos

<i>Ingresos</i>		<i>Egresos</i>	
<i>1</i>	<i>Corrientes</i>	<i>5</i>	<i>Corrientes</i>
1.1	Impuestos	5.1	Gastos en personal
1.2	Seguridad social	5.2	Prestación de la Seguridad Social
1.3	Tasas y contribuciones	5.3	Bienes y servicios de consumo
1.4	Venta de bienes y servicios		
1.5	Aporte fiscal	5.5	Aporte fiscal
		5.6	Gastos financieros
1.7	Rentas de inversiones y multas	5.7	Otros gasto
1.8	Transferencias y donaciones corrientes	5.8	Transferencias corrientes
1.9	Otros ingresos	5.9	Previsiones para resignación
<i>2</i>	<i>Capital</i>	<i>6</i>	<i>Producción</i>
2.4	Venta de activos de larga	6.1	Gastos en personal de producción
2.5	Aporte fiscal de capital	6.3	Bienes y servicios de producción
2.7	Recuperación de inversiones		
2.8	Transferencias y donaciones de capital		
		<i>7</i>	<i>De inversión</i>
		7.1	Gastos en personal para inversión
		7.3	Bienes y servicios para inversión
		7.5	Obras públicas
		7.8	Transferencias para la inversión
		<i>8</i>	<i>Capital</i>
		8.4	Activos de larga duración
		8.5	Aporte fiscal de capital
		8.7	Inversiones financieras
		8.8	Transferencia de capital
		8.9	Previsiones para reasignación
<i>3</i>	<i>De financiamiento</i>	<i>9</i>	<i>Aplicación al financiamiento</i>
3.6	Financiamiento público	9.6	Amortización de la deuda pública
3.7	Financiamiento interno		

CONCLUSIONES

Como resultado al trabajo de titulación y con ayuda método realizado a los miembros del GAD Parroquial Rural La Unión, se obtuvo las siguientes conclusiones:

- El GAD Parroquia de La Unión cuenta descripciones técnicas a decretadas marcas y proveedores previa a la aceptación de una obligación.
- En los contratos suscritos por el encargado del Departamento Financiero del GAD Parroquial no establece penalidades por incumplimiento de algún contrato.
- Se debe establecer un manual de procedimiento de las operaciones administrativas y financieras del GAD Parroquial y establecer controles internos más estructurados para evitar cualquier riesgo y llevar a cabo los objetivos planteados con mejor precisión.
- En el GAD Parroquial de La Unión sus miembros tienen conocimiento de control y seguimiento de los procesos, lo que permite poseer una gestión propicia.
- En el análisis realizado al Departamento de Finanzas del GAD Parroquial La Unión se puede concluir que se ha obtenido resultados positivos, debido a la gestión que realizan los miembros.
- Se ha concluido que los indicadores financieros son una herramienta de numerosas utilidades en la toma de decisiones del GAD Parroquial, acatando a los recursos para resguardar sus obligaciones a corto plazo.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Arce, L., Durán, J., Calisaya, G., & Medina, L. (2017). *Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Estado Plurinacional de Bolivia*. Recuperado el 15 de febrero de 2020, de Importancia del principio Contable Devengado:
https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/2017/9eco_contable.pdf
- Cedeño, M., & Guillén, V. (2016). *Evaluación de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Bachillero del cantón Tosagua en el periodo 2012-2015*. Tesis previa a la obtención del título de Ingeniería Comercial con mención especial en Administración Pública, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, Carrera de Administración Pública, Calceta, Manabí.
- Contraloría General del Estado. (2009). *Normas de Control Interno y de la Contraloría General de Estado*. (LEXIS, Ed.) Recuperado el 15 de febrero de 2020, de Norma de Control Interno 402:
https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf
- Jara, C., & Umpierrez, S. (2014). Evolución del sector público ecuatoriano desde 1998 a 2013. *Rev. Enfoques: Ciencias Política y Administración Pública*, 7(21), 131-147.
- Jaramillo, P. (2018). *los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales frente al ejercicio del derecho constitucional de participación ciudadana y su relación con la formulación de las políticas públicas locales. Análisis en las parroquiales*

rurales... Maestría en Derecho Mención en Derecho Constitucional, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Área de Derecho, Quito, Ecuador.

La Unión. (2012). *La Unión*. Recuperado el 14 de febrero de 2020, de Historia de La Unión : <https://www.launion.gob.ec/index.php/la-parroquia/historia>

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (2004).

Educaciónsuperior. Recuperado el 14 de febrero de 2020, de Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública:
<https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/LOTAIP.pdf>

Ministerio de Finanzas. (2016). *Resumen Ejecutivo Justificativo*. Recuperado el 20 de febrero de 2020, de Proforma Presupuesto General del Estado:
<https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Resumen-Ejecutivo-Justificativo-de-Ingresos-y-Gastos-Proforma-Presupuestaria-2016.pdf>

Rodríguez, A. (2015). *Manual de control interno contable para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo del cantón Salinas, provincia de Santa Elena*. Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad de Ciencias Administrativas, Carrera de Contabilidad y Auditoría, Santa Elena, Ecuador.

Sánchez, J., Pincay, D., Guevara, F., & Calle, J. (2017). *Gestión y el Devengado. Contabilidad Pública* (Primera ed.). (D. Alcívar, Ed.) Milagro, Ecuador: Ediciones Holguin S.A.

Vivanco, M. (2017). Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización. *Universidad y Sociedad; Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 9(2), 247-252.

ANEXO 1



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA
CARRERA DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

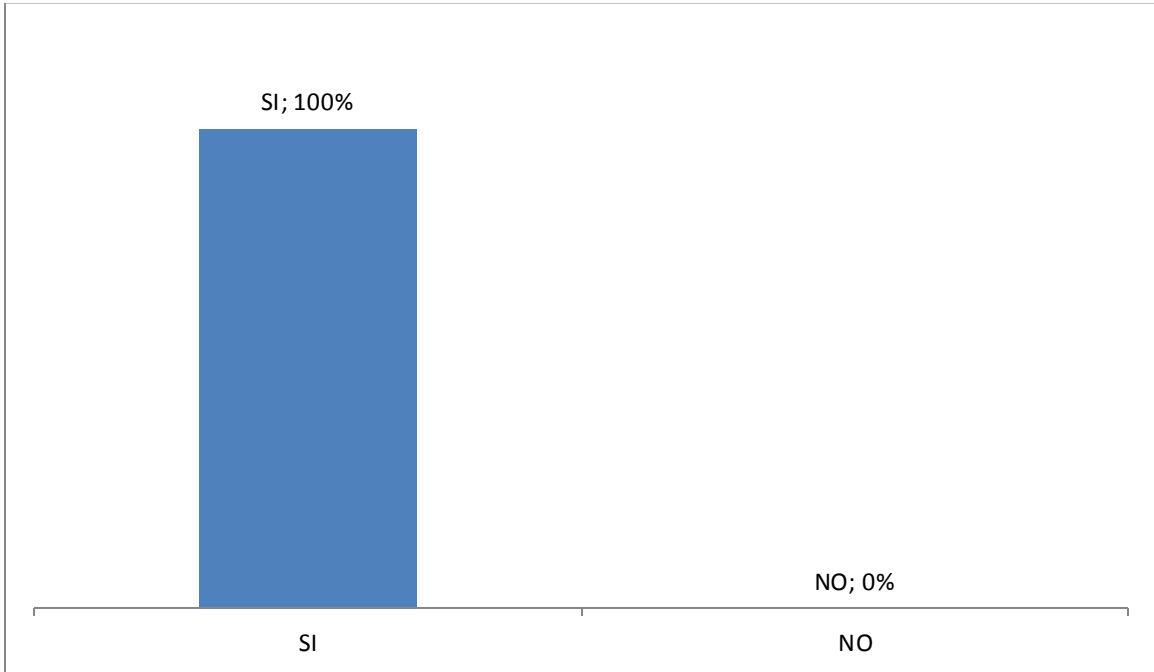


Encuesta realizada en las instalaciones de la Universidad Técnica de Babahoyo; Tema de investigación: Evaluación del control del departamento financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión, Cantón Babahoyo

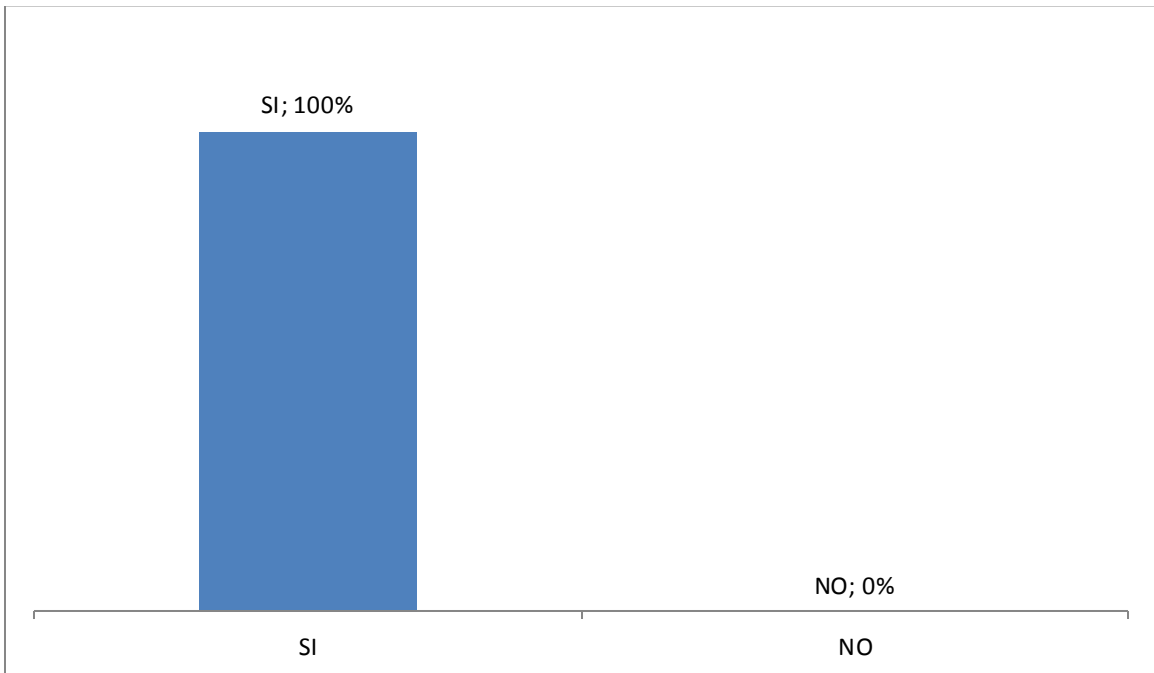
Responder las siguientes preguntas

	Si	No
¿El departamento financiero realiza el control interno a los procesos administrativos y financieros que proporcione información oportuna y confiable?		
¿Existe un manual de procedimiento de las operaciones administrativas financieras del departamento?		
¿La aprobación del presupuesto se lo realiza de acuerdo al COOTAD?		
¿Se cumplen con las normas de control interno en todas las operaciones administrativas financieras del departamento?		
¿Las autoridades de la institución realizan evaluación al control interno de operaciones administrativas financieras del departamento?		
¿Se realiza el control previo al devengado en las operaciones administrativas financieras del departamento?		
¿La institución le ha proporcionado capacitación sobre el conocimiento de las normas de control interno que deben ser aplicadas en las operaciones administrativas financieras del departamento?		
¿En el departamento financiero se cumple en su totalidad con la Norma de Control Interno 402?		
¿Usted cree que es importante realizar evaluaciones de control interno al departamento financiero?		

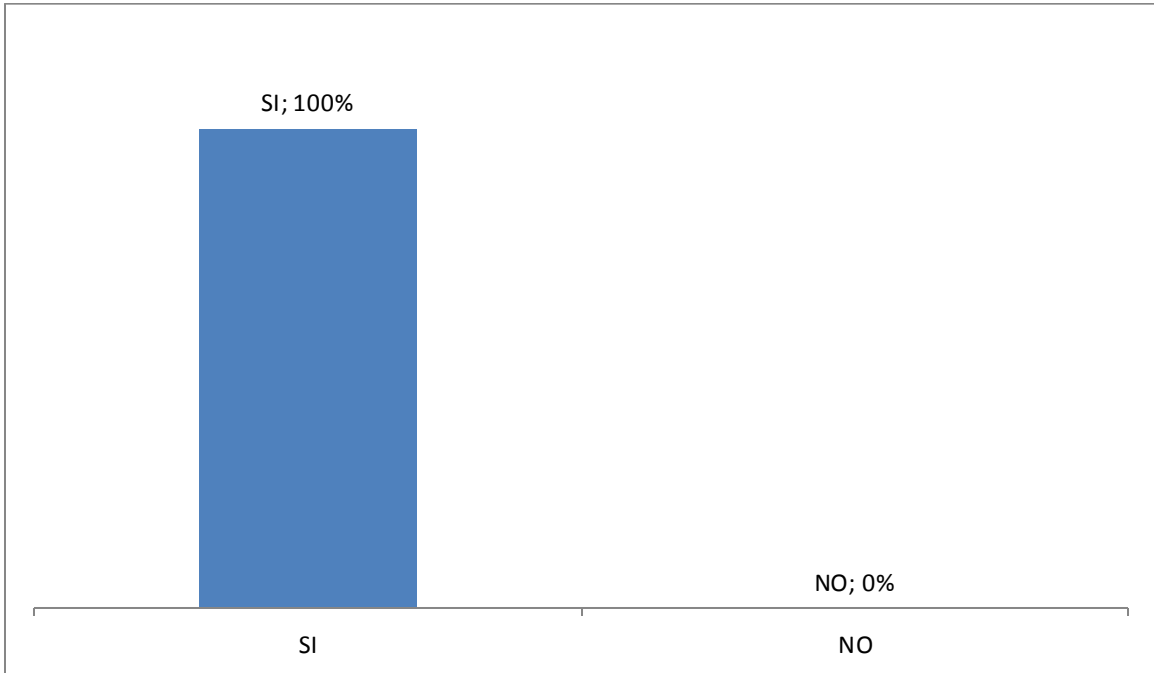
Pregunta 1. ¿El departamento financiero realiza el control interno a los procesos administrativos y financieros que proporcione información oportuna y confiable?



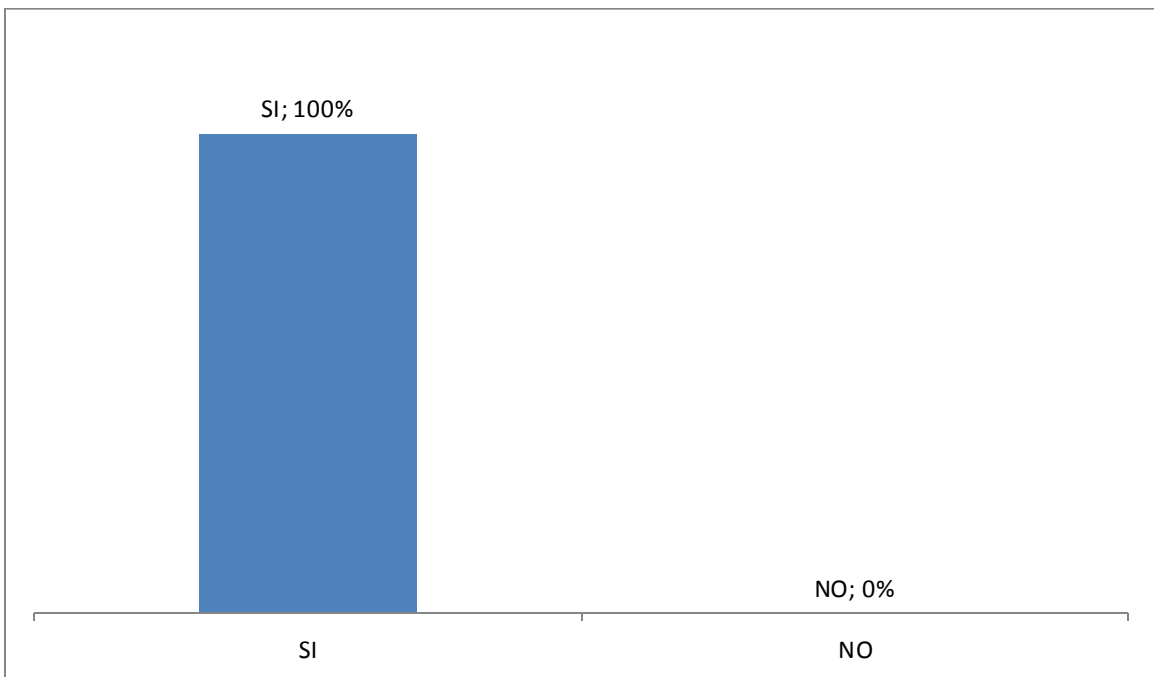
Pregunta 2. ¿Existe un manual de procedimiento de las operaciones administrativas financieras del departamento?



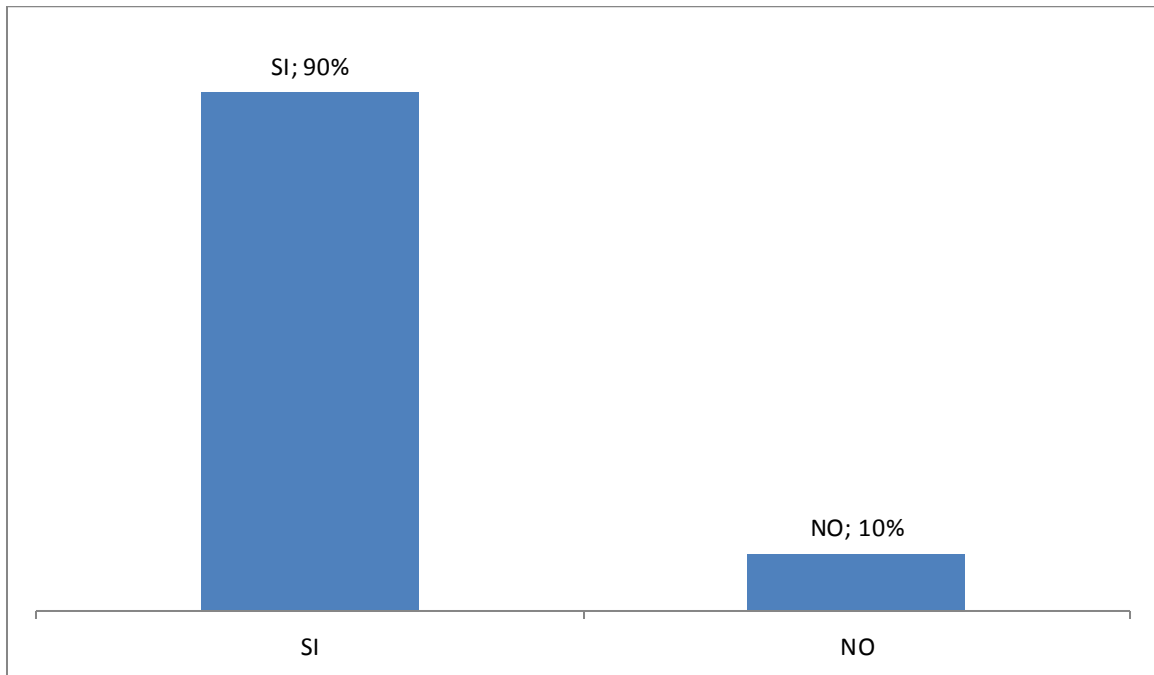
Pregunta 3. ¿La aprobación del presupuesto se lo realiza de acuerdo al COOTAD?



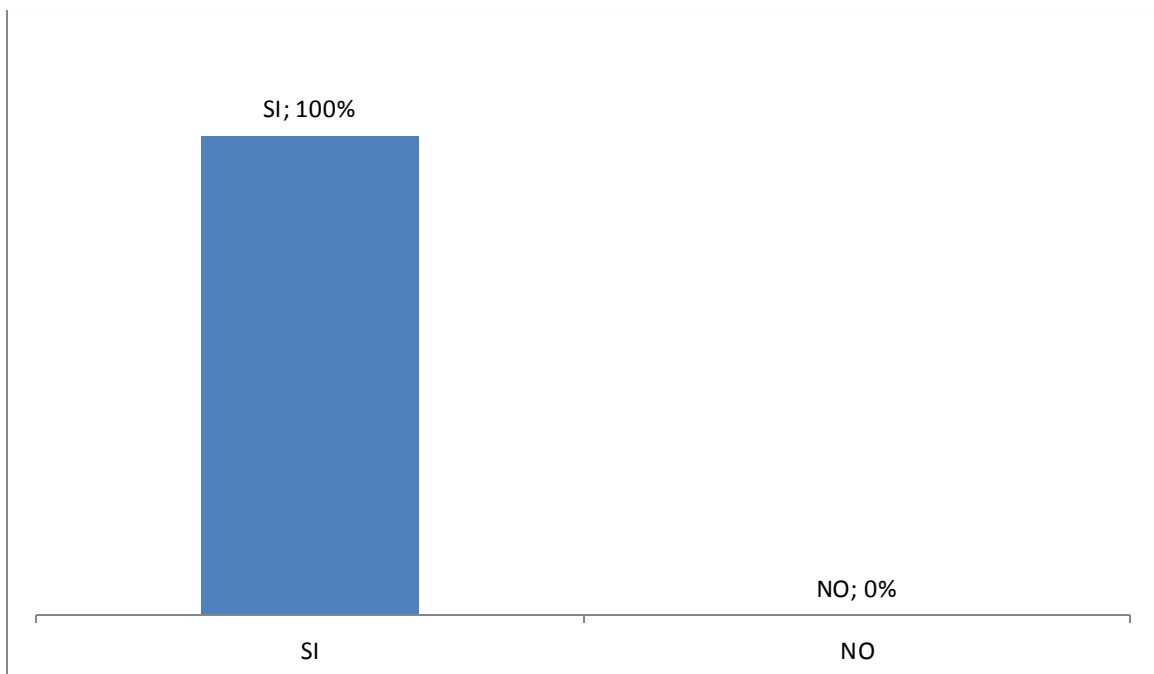
Pregunta 4. ¿Se cumplen con las normas de control interno en todas las operaciones administrativas financieras del departamento?



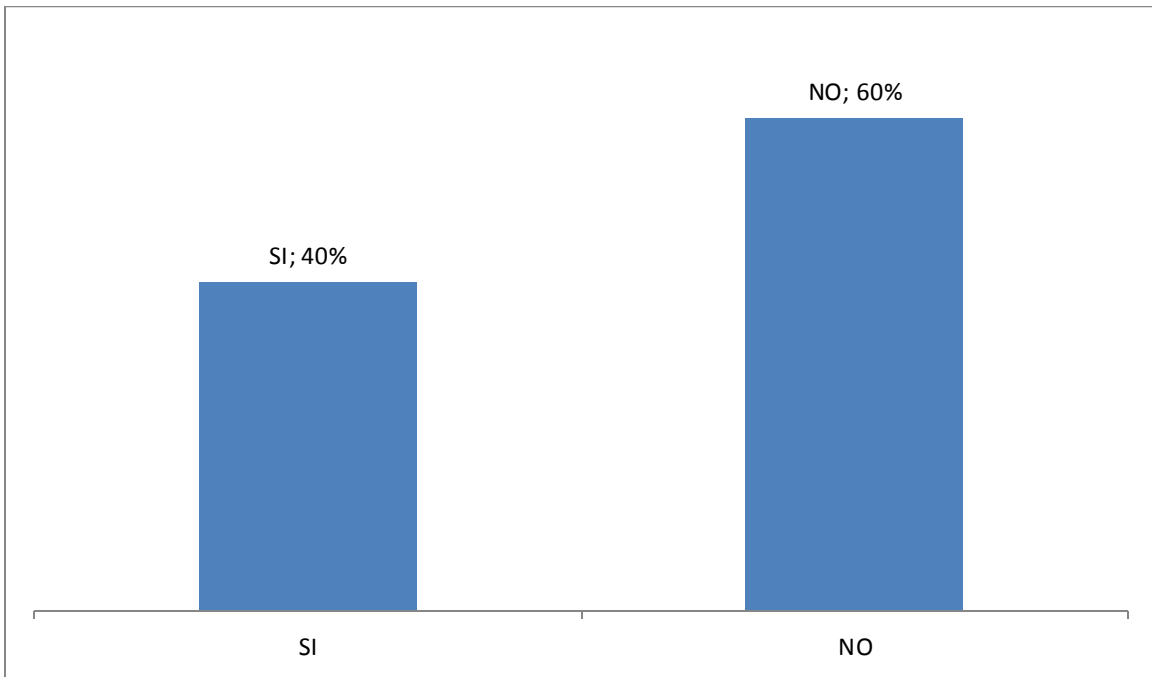
Pregunta 5. ¿Las autoridades de la institución realizan evaluación al control interno de operaciones administrativas financieras del departamento?



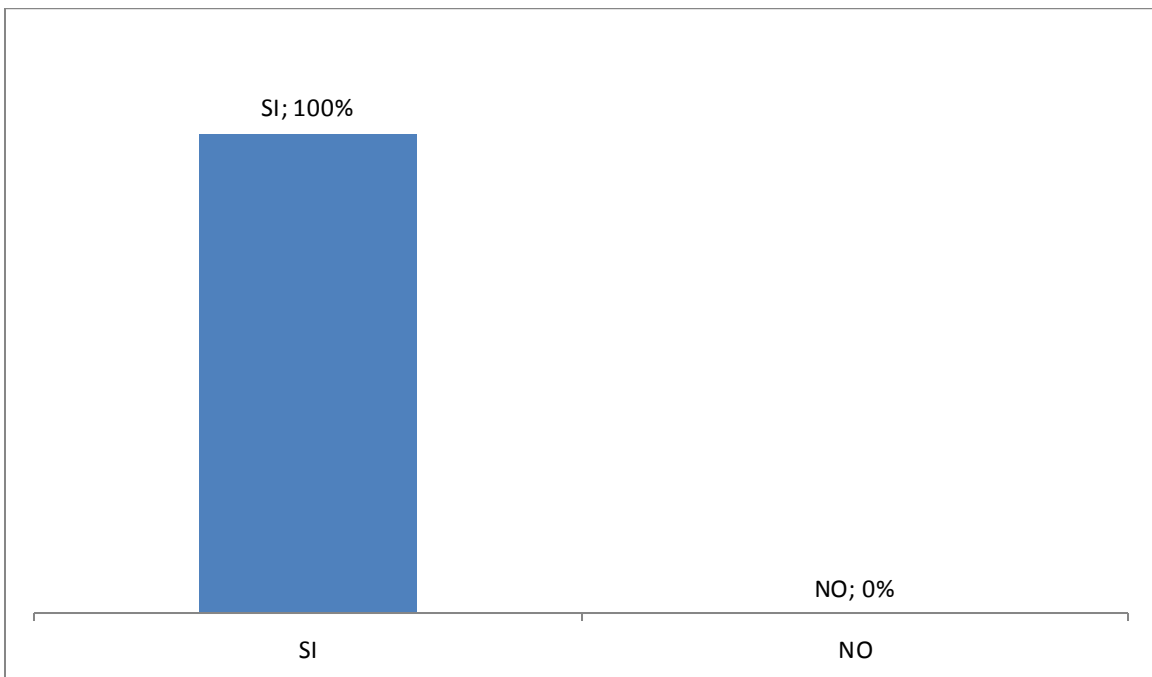
Pregunta 6. ¿Se realiza el control previo al devengado en las operaciones administrativas financieras del departamento?



Pregunta 7. ¿La institución le ha proporcionado capacitación sobre el conocimiento de las normas de control interno que deben ser aplicadas en las operaciones administrativas financieras del departamento?



Pregunta 8. ¿En el departamento financiero se cumple en su totalidad con la Norma de Control Interno 402?



Pregunta 9. ¿Usted cree que es importante realizar evaluaciones de control interno al departamento financiero?

